
Crisis del orden internacional liberal: reacción de Estados Unidos y emergencia de China como nuevo polo de poder global

Maximiliano Buteler³¹

Un tema importante en las Relaciones Internacionales (RRII) es el del orden, en el sentido de un conjunto de prácticas y creencias compartidas por un número considerable de actores en un determinado sistema de relaciones. La existencia de un orden es querible por los agentes en la medida en que permite conformar un escenario de alta previsibilidad de cara a un futuro siempre incierto.

El ordenamiento, formal e informal, se da en un marco sistémico de relaciones entre una gran variedad de actores internacionales. A pesar de la emergencia de innumerables y heterogéneos actores, el más importante sigue siendo el Estado-Nación, el cual, en su mutua dependencia con otros, continúa marcando las reglas de juego y, por ende, la configuración del sistema (Shaw, 1997).

Una manera de establecer reglas de juego claras para los actores involucrados es la creación de diferentes instituciones de interés colectivo. Las más importantes son las organizaciones intergubernamentales, cuya emergencia es producto de las lecciones aprendidas por las dos guerras mundiales y la crisis económica de la década del 30. En este sentido, y desde un punto de vista estrictamente teórico, el Estado es considerado un actor internacional primario, y los organismos internacionales son los actores secundarios o derivados (González Napolitano, 2015).

Un consenso en las RRII es el de la existencia de un orden hegemónico ahora en crisis, que ha logrado expandirse (pero sin consolidarse) a nivel mundial. Este es el denominado orden internacional liberal, cuyas raíces se encuentran en el siglo XIX, disparado por las revoluciones políticas y económicas más importantes de la era moderna³². Este orden liberal, a partir del siglo XX, ha sido liderado y moldeado directamente por los Estados Unidos (Ikenberry, 2018).

La consolidación del orden liberal se dio entre finales del siglo XIX y mediados del siglo XX, y sus pilares fundamentales son: la democracia representativa como forma de gobierno, el libre comercio y las economías de mercado como régimen económico, y la libertad de pensamiento (libertad de culto, de prensa y de manifestación pública) como estructura sociocultural³³.

Durante la segunda mitad del siglo XX, el orden liberal estuvo en conflagración ideológica con el orden comunista liderado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). El medio siglo transcurrido tuvo como epicentro a la guerra fría, y la división material e ideológica del mundo entre capitalismo y comunismo. Esta bipolaridad llegaría a su fin por el colapso comunista hacia finales de siglo.

En consecuencia, emergió un orden liberal unipolar en cuanto a la distribución relativa de poder. No obstante, esta unipolaridad se fue desvaneciendo producto de la ineficiencia e insostenibilidad de dicha situación para un solo país. De esta manera, se dio paso a una configuración descentralizada y a un multipolarismo complejo (Bonilla y Milet García, 2015).

Esta transición, durante la primera década del siglo XXI, derivó en crisis estructurales, debido a que nuevos Estados con agendas e ideologías propias fueron integrados a un orden liberal que les era ajeno (esto se tradujo en crisis de autoridad y gobernanza). Inmediatamente, se produjo una pérdida de capacidad para brindar seguridad en toda la comunidad (Ikenberry, 2018).

En este contexto, el orden internacional se ha caracterizado por el multilateralismo, las cumbres internacionales y los acuerdos mega-regionales. Esto ha sido posible por el crecimiento económico del mun-

³¹ Licenciado en Relaciones Internacionales, Universidad Siglo XXI.

³² Las revoluciones de las 13 colonias británicas en América del Norte contra el Reino Unido, entre los años 1775 y 1783; la Revolución Francesa, principio del fin para el orden monárquico absoluto en Francia, entre 1789 y 1800; y la revolución industrial en Gran Bretaña, que propició una nueva forma de producir en el capitalismo moderno.

³³ Conocer las raíces históricas del orden liberal es importante en la medida que ilustra que el mismo no fue una construcción hegemónica de EEUU, sino una construcción colectiva entre potencias occidentales que compartían dichos valores. De todas maneras, en la medida que EEUU aumentaba su poder relativo e influencia en el sistema internacional, el orden liberal se complementaba cada vez más con sus intereses.

do en desarrollo o emergente, que aumentó el poder relativo de países fuera de la esfera de influencia de las tradicionales potencias industriales (EEUU, Reino Unido, Francia, Alemania, Japón, Italia, Canadá) (Zelicovich, 2016).

Este multipolarismo complejo, sin embargo, está girando hacia un tipo de bipolarismo regional en la medida en que una potencia contrahegemónica se consolida como la segunda economía mundial, en paralelo que la primera se encuentra en una pérdida relativa de influencia a nivel mundial. Más precisamente, China es un nuevo polo de poder y se encuentra en condiciones de establecer y marcar nuevas reglas de juego a nivel sistémico³⁴.

Esto se encuentra reflejado en la construcción de instituciones internacionales con capacidad de disputar la influencia tradicionalmente ejercida por aquellas del orden liberal. A saber, China está liderando el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB por sus siglas en inglés) y la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS). Este mecanismo de asociación se fundamenta en intereses compartidos (García, 2011)³⁵.

La OCS es un mecanismo propio de la posguerra fría, y tiene diferentes apreciaciones. Por un lado, se la considera un instrumento geopolítico para el control de los hidrocarburos centroasiáticos, motivada por el interés en la seguridad energética de China. Por otro lado, se la observa como una plataforma para preservar el área de seguridad rusa.

De todas maneras, es una forma de reacción por parte de China, al ser el país más afectado por la ola de expansión militar de EEUU desde el año 2001. Principalmente por ser un sistema político antagónico al estadounidense, ya que el Partido Comunista se ha logrado consolidar y no hay miras de que ese aparato pueda derrumbarse en el corto y mediano plazo. Asimismo, desde el punto de vista económico, China no es considerada una economía de mercado³⁶.

Por su parte, Estados Unidos a partir del año 2016 (con el cambio de administración) ha puesto en su agenda como cuestión prioritaria los efectos negativos de la globalización (léase el orden internacional liberal). Es la primera vez que “desde adentro” se desestabiliza la constitución de los pilares fundamentales del sistema occidental.

Esta acción se fundamenta en la percepción de que la globalización ha sido perjudicial para el propio pueblo, reflejado en un aumento de la tasa de desempleo y un aumento de la dependencia comercial, principalmente reflejado en el déficit estructural de su balanza comercial con China. Este posicionamiento ha desencadenado una guerra comercial denominada “retorno del proteccionismo”, debido a la imposición de aranceles a diferentes bienes y servicios provenientes del resto del mundo, caracterizado en el acero y aluminio, que impacta de lleno a China.

Asimismo, la Política Exterior de EEUU a partir del año 2016 ha ido en detrimento con los grandes acuerdos comerciales regionales y las cumbres multilaterales de resolución y prevención de conflictos. A saber, Estados Unidos ha boicoteado a la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TPP por sus siglas en inglés), y el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TTIP), y recientemente ha abandonado las negociaciones multilaterales en torno al programa nuclear iraní.

Estas acciones de Política Exterior han propiciado un panorama de incertidumbre en torno a las reglas de juego tradicionales del orden liberal, generando reacciones contrarias de sus históricos aliados, como la Unión Europea, México y Canadá. Estas potencias aliadas son las que mayor interés tienen en resguardar las instituciones y reglas de juego de la globalización (Ikenberry, 2018).

En suma, el orden internacional liberal se encuentra en crisis como consecuencia de la emergencia de polos alternativos de poder, siendo el más importante, China en Asia y cada vez más, en el resto del mundo; así como también, por la propia política impulsada por Estados Unidos, histórico actor interesado en la conformación de un orden claro y seguro para sus intereses.

³⁴ China lidera el crecimiento económico que es generalizado en la región asiática, de esta manera, a nivel regional se establece el bipolarismo, contraponiéndose al histórico occidente europeo y norteamericano.

³⁵ Pretenden contrarrestar lo que consideran las tres fuerzas disolventes en la región que fueron avivadas por el enfrentamiento entre comunismo y capitalismo: extremismo religioso, separatismo y la delincuencia transnacional.

³⁶ El gobierno chino ha aplicado una fórmula mixta de intervención estatal y control selectivo de la economía: no ha modificado su política cambiaria, y ha liberalizado la inversión extranjera, el mercado de trabajo y la producción de bienes y servicios comerciales.

Quizás sea esta lo más peculiar de la era actual: la reacción antiliberal estadounidense contra sus propios principios y estructuras internacionales; reacción justificada por su propio gobierno al percibir ese orden como perjudicial para su propia nación.

Sin lugar a duda, China está capitalizando la situación actual, expandiendo sus áreas de influencia a todo el mundo, y aumentando su presencia comercial en un área de histórica influencia de EEUU: América Latina.

Aunque aún no hay indicios de que China y las nuevas instituciones sean una amenaza real para las consolidadas del orden liberal (Organización Mundial de Comercio, Banco Mundial, y Fondo Monetario Internacional) es una clara manifestación de la bipolaridad de esta parte del siglo XXI y de la falta de respuestas a la emergencia de actores con valores diferentes a los de occidente.

Referencias bibliográficas

- Bonilla, S. y Milet García, P. (2015). China en América Latina y el Caribe: Escenarios estratégicos subregionales. FLACSO.
- García, P. (2011). La organización de cooperación de Shanghái en la bipolaridad del siglo XXI. XIII Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África, ALADAA.
- González Napolitano, S. (2015). Lecciones de derecho internacional público. (1aed.) Buenos Aires. Errepar SA.
- Ikenberry, G.J. (2018). The end of liberal international order? [Versión electrónica] *International Affairs* 94(1), 7-23
- Shaw, M. (1997). The State of globalization: towards a theory of state transformation. [Versión electrónica], *Review of International Political Economy* 4:3 Autumn: 497-513
- Zelicovich, J. (2016). Los acuerdos megaregionales de comercio e inversión y el futuro de la gobernanza global. [Versión electrónica], *Revista de economía y comercio internacional* 6:6 Fundación Centro de Estudios Internacionales Contemporáneos, págs. 78-85